CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 336.210
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A- En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Jesús Morán, Administrador, y C.P. Natalia Cardozo, Contadora, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa.----------

B- Acto de Apertura

Fecha fijada el 16/10/2017. Contó con la presentación de 3 (Tres) ofertas, perteneciente a las firmas:

1- **SITEC Soluciones Integrales Técnicas. R.U.C. N° 5.258.495-0**
2- **G-NET Informática. R.U.C. N° 4.812.734-5**
3- **CSE Ingeniería. R.U.C. N° 5.111.973-0**

C- Verificación de la documentación presentada

Revisión de la documentación sustancial para personas físicas.

A fin de verificar la correcta presentación de los documentos sustanciales específicamente el Formulario de Oferta debido a dudas surgidas se solicitó a CSE Ingeniería nota mediante; planilla de especificaciones técnicas y la planilla de autorización del fabricante. Recibida las documentaciones se hallaron inconsistencias entre la marca del bien declarado en el formulario de oferta (Marca CSE) y la autorización del fabricante (Proveedor ajeno a la empresa CSE).

Por lo expuesto se solicitó nota mediante, catálogo del bien ofertado a la empresa CSE Ingeniería confirmando que la marca declarada en el formulario de oferta no corresponde al bien ofertado. En el catálogo presentado por la empresa CSE oferta el bien de marca Hik Vision.

A continuación se exponen el formulario de oferta y el catálogo presentado por la empresa CSE Ingeniería.

C.S.E. Ingeniería
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELÉCTRICOS

Dirección: Yacyreta c/ 12 de Junio
Tel.: 0985 725218
Cnel. Oviedo - Py

Ítems del llamado Provisión e instalación de cámaras de circuito cerrado de televisión con ID: 336210									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46171622-001	Sistema de televisión de circuito cerrado cctv	Unidad	UNIDAD	2	CSE	Nacional	6000000	12000000
Precio Total									12000000

C.S.E. Ingeniería
Construcciones y Servicios Eléctricos
Cnel. Oviedo

Firma
Nombre: Ever Ovelar Aquino
En calidad de:Propietario

C.S.E. Ingenieria

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELÉCTRICOS

Dirección: Yacyreta c/ 12 de Junio
Tel.: 0985 725218
Cnel. Oviedo - Py

HIKVISION

S.R.S. COMPUTACION MAR DEL PLATA

Caracteristicas:

Sensor de imagen: Sensor de imagen CMOS de 1MP - Sistema de señal: PAL / NTSC - Píxeles efectivos: 1296 (H) x732 (V) - Min. Iluminación: 0,1 Lux @ (F1.2, AGC ON), 0 Lux con IR - Tiempo de obturación: 1/25 (1/30) s a 1 / 50.000 s - Lente: 3.6mm, Ángulo de visión: 70.9 ° (3.6mm), - Montaje de la lente: M12 - Rango de ajuste: Pan: 0 - 360 °, Inclinación: 0 - 75 °, Rotación: 0 - 360 ° - Day & Night: Filtro de corte por infrarrojos con detector magnético - Velocidad de fotogramas de vídeo: 720p@25fps / 720p@30fps - Salida de vídeo HD: 1 Salida analógica HD - Sincronización: Sincronización interna - Relación S / N: Más de 62 dB
General: Condiciones de funcionamiento: -40 ° C - 60 ° C (-40 ° F - 140 ° F) - Humedad 90% o menos (sin condensación) - Fuente de alimentación: 12 VDC ± 15% ç - Consumo de energía: Máx. 4W - Alcance IR: Hasta 20m.

C.S.E. Ingenieria
Construcciones y Servicios Eléctricos
Cnel. Oviedo

C.S.E. Ingenieria
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELÉCTRICOS

Dirección: Yacyreta c/ 12 de Junio
Tel.: 0985 725218
Cnel. Oviedo - Py

HIKVISION

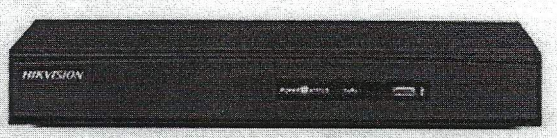

Front view

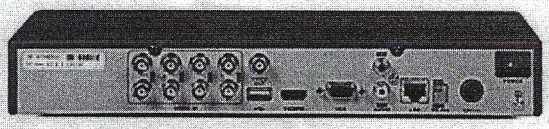

Rear view

Caracteristicas:

VIDEO GRABADOR

Entrada de video / audio - Entrada de audio: | 1 ch - Compresión de video: | H.264, H.264 + - Entrada de video analógica y HD-TVI: | Interfaz BNC de 8 canales (1.0Vp-p, 75 Ω) - Tipos de cámara compatibles: | Entrada de la ayuda HDTVI: 1080p / 25Hz, 1080P / 30Hz, 720P / 25Hz, 720P / 30Hz, - Apoye la entrada de AHD: 720P / 25Hz, 720P /30Hz, - Interfaz de entrada de vídeo: | BNC (1,0 Vp-p, 75 Ω) - Compresión de audio: | G.711u - Interfaz de entrada de audio: | RCA (2,0 Vp-p, 1 kΩ) – Audio bidireccional: | 1 canal, RCA (2.0 Vp-p, 1 KΩ) (con entrada de audio)

Salida de video / audio Salida HDMI / VGA: | 1920 × 1080/60 Hz, 1280 × 1024/60 Hz, 1280 x 720/60 Hz, 1024 x 768/60 Hz - Resolución de grabación: | Cuando el modo 1080p Lite no está habilitado:

720p / WD1 / 4CIF / VGA / CIF; Cuando el modo 1080p Lite está activado: 1080p lite / 720p / WD1 /4CIF / VGA / CIF - Velocidad de fotogramas: | - Velocidad de bits de vídeo: | 32 Kbps ~ 4 Mbps - Tipo de corriente: | Video / Video y Audio Apoyo Resolución de reproducción: | 1080p lite / 720p / WD1 / 4CIF / VGA / CIF Reproducción síncrona: |8-ch.

Administración de redes - Conexiones remotas:

128 - Protocolos de red: | TCP / IP, PPPoE, DHCP, Cloud P2P, DNS, DDNS, SMTP, UPnP ™, HTTPS Controlador de disco duro - Tipo de interfaz: | 1 interfaz SATA - Capacidad: | Capacidad de hasta 6 TB para cada disco - Interfaz externa - Interfaz de red: | 1; Interfaz de Ethernet autoadaptable- Interfaz USB: | 2 Interfaces USB 2.0

General: Fuente de alimentación: | 12V DC - Temperatura de trabajo: | -10 ºC ~ + 55 ºC (14 ºF ~ 131 ºF) - Humedad de trabajo: | 10% ~ 90%.

C.S.E. Ingenieria
Construcciones y Servicios Eléctricos
Cnel. Oviedo

DOCUMENTOS	SITEC	G-NET	CSE Ingeniería
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada 40,20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

Tabla de Precios Ofertados

PRODUCTO	PRECIO ESTIMADO	SITEC	% Var	G-NET	% Var	CSE Ingeniería	% Var
Circuito Cerrado	15.000.000	10.500.000	-30%	14.000.000	-6,67%	12.000.000	-20%

El Formulario de Oferta constituye un documento sustancial por tanto la falta de presentación, **la presentación errónea** o incompleta de esta es causal de rechazo de la oferta según lo establecido en el Art. 58 numeral 3 del decreto 21.909/03.
Por lo precedentemente citado se rechaza la oferta de la empresa CSE Ingeniería.

Los precios ofertados de menor a mayor queda como sigue:

SITEC	Gs.	10.500.000
G-NET	Gs.	14.000.000

Se analiza en detalle la oferta de la empresa **"SITEC Soluciones Integrales Técnicas del Sr. Luis Rafael Rivas Benítez, R.U.C Nº 5.258.495-0"**

DOCUMENTOS	SITEC

Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Art. 40.	CUMPLE
Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH, constatando que el Oferente o su Representante Legal no aparecen en dicha base, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40.	CUMPLE
Declaración Jurada Derecho de Menores	NO CUMPLE
Fotocopia Simple Cédula de Identidad del Firmante	CUMPLE
Constancia de R.U.C.	NO CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal	NO CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CORRESPONDE
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante	NO CUMPLE

El Sr. Luis Rafael Rivas Benítez se encuentra en el SINARH por lo cual se solicitó mayores informes al Departamento de R.R.H.H. cuyo informe sobre el citado proveedor fue que el mismo se encontraba en el Ministerio de Agricultura y Ganadería como contratado del 01/12/2012 al 31/12/2012, no ocupando otros cargos desde esa fecha. Por lo expuesto no se le considera imposibilitado a presentar su oferta.

Prosiguiendo con la evaluación se verifican faltantes de documentaciones formales en la oferta de la empresa SITEC del Sr. Luis Rafael Rivas Benítez no así sustanciales como lo expreso el oferente Ever Ovelar Aquino en el acto de apertura, por lo que teniendo en cuenta el Artículo 59 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21.909/03, se solicitará los documentos faltantes a fin de seguir con el procedimiento.

Se recibió en fecha 15 de noviembre las documentaciones faltantes por lo que se sigue con el proceso.

La oferta de la empresa **"SITEC del Sr. Luis Rafael Rivas Benítez, R.U.C Nº 5.258.495-0"** cumple con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal.

Por tanto este Comité de Evaluación considera que la empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión de los bienes, objeto del presente llamado.-

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda:

- **Adjudicar** a la empresa **"SITEC del Sr. Luis Rafael Rivas Benítez, R.U.C Nº 5.258.495-0"** por un valor de **Gs. 10.500.000 (Guaraníes Diez millones quinientos mil)**.-
- **Cumplir** lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº 336.210 "Provisión e instalación de cámaras de circuitos cerrados de televisión".-

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 15:30 hs. del día quince del mes de noviembre del año dos mil diez y siete, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jesús Morán
Administrador

Natalia Cardozo
Contadora

Hernán Ávalos
Miembro Consejo Directivo